

COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Badalona 28 de Junio de 2024

Reunidos en el Hotel marina Badalona el día 28 de junio de 2024 a las 17:30h la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante RFEDH).

ASISTENTES:

Presidente:

Francisco González

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federació Catalana d'Esports d'Hivern

Federación de la Comunidad Valenciana de Deportes de Invierno

Federación Madrileña de Deportes de Invierno

Negu Kiroletako Euskal Federazioa

Estamento de Clubes:

Club Sad Hielo Majadahonda

Club Hielo Jaca

Estamento de Deportistas:

Israel Blanco

Estamento de Técnicos:

Estamento de Jueces/Árbitros:

NO ASISTENTES:

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Estamento de Clubes:

Club Hielo Txuri-Urdin

Barcelona Curling Club

Estamento de Deportistas:

Euken Alberdi Martínez

Estamento de Técnicos:

Vahe Ghazaryan

Estamento de Jueces/Árbitros:

Fernando Pablo Calvo Garnica

INVITADOS:

- D. Alberto Serrano – Vicepresidente RFEDH
- D. Xavier Cherta – Secretario General RFEDH
- D^a Elena Álvarez – Junta Directiva
- D^a Carme Nadeu – Junta Directiva
- D. Maurizio Mansi – Director Técnico HH RFEDH
- D. Cristian Zarroca – Juez Único y Asesor Jurídico de la RFEDH
- D^a Arantxa García – RFEDH

Están presentes **7 de los 12** miembros que componen la Comisión Delegada, más el Presidente.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y da comienzo la reunión con los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de dos interventores
2. Informe de Memoria de Actividades de la temporada 2023-24 y elaboración de informe favorable, si procede.
3. Presentación de la liquidación de las cuentas anuales 2023 y elaboración de informe favorable, si procede.
4. Presentación del presupuesto del Ejercicio 2024 y elaboración de informe favorable, si procede.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento económico.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de disciplina deportiva.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de patinaje artístico.
8. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de curling.
9. Propuestas de los miembros de la Comisión Delegada.
10. Ruegos y preguntas.

1. Designación de interventores.

El Secretario General, empieza con la orden del día de la Comisión Delegada y se nombran 2 interventores que son los Sres. Juan Cruz Narro y Sr. Julio Plá Gutiérrez.

2. Memoria de actividades y elaboración de informe favorable, si procede.

F. González solicita dar la explicación sobre la memoria de actividades durante la Asamblea del día siguiente, punto que aceptan todos los presentes.

3. Presentación de la liquidación de las cuentas anuales 2023 y elaboración de informe favorable, si procede.

Xavi Cherta realiza la presentación de la liquidación de las cuentas anuales 2023 aclarando que el resultado negativo obtenido en este ejercicio es consecuencia del retraso en la convocatoria de Subvención de Audiovisual en 2023 que se cubrirá en 2024. Dicho retraso ha supuesto no disponer del importe previsto de dicha subvención el cual se regularizará en el siguiente ejercicio.

Frank González informa que en reunión mantenida con el CSD se ha solicitado se incluya al hockey hielo en el programa de Team España lo que implicaría un ingreso adicional.

Finalizada la presentación de este punto los asistentes votan por unanimidad elaborar un informe favorable sobre la liquidación de las cuentas del 2023 para su posterior aprobación en la Asamblea.

Asimismo, se recuerda que en caso de aprobarse las cuentas se solicitará destinar el resultado del ejercicio a reservas voluntarias.

4. Presentación del presupuesto de 2024 y elaboración de informe favorable, si procede.

Xavier Cherta realiza la explicación detallada del Presupuesto 2024 analizando los importes destinados a cada especialidad deportiva, las subvenciones que se obtienen, los patrocinios y otras fuentes de ingresos. Destacar los siguientes aspectos:

- En la reunión con CSD se ha solicitado un aumento del presupuesto. El feedback del CSD es positivo y parece que se podrá contar con un Plan especial que permitirá destinar más recursos al deporte sobre hielo.

- Se prevee la recepción de una subvención extraordinaria para ayudas a clubs, no se entra en más detalle por que CSD no han confirmado ni importes ni plazos . Si se informa que los criterios para acceder a dichas ayudas será establecidos por la RFEDH en base a las premisas del CSD.
- La RFEDH está negociando la esponsorización de los collarines para Hockey y la intención es facilitar un número determinado a cada club.
- Se informa del acuerdo con CCM para el descuento en la compra de material deportivo.
- Se informa a los asistentes que la RFEDH está en conversaciones con distintos Ayuntamientos para la ubicación de pistas en Navidad gestionadas desde la RFEDH.

Tras la presentación se abre un turno de preguntas que inicia el Sr. Ricardo Cajal solicitando aclaración a los gastos/ingresos en formación, aclarando Xavi Cherta que el importe en ingresos es superior consecuencia de la previsión de convocatoria en 2024 del Nivel II de Patinaje y hockey hielo.

Se realiza la votación del informe positivo para la aprobación del Presupuesto 2024 que se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del Reglamento económico

Xavier Cherta hace una breve exposición sobre los cambios en el Reglamento económico; destacando:

- Licencias: Se ha adaptado a las exigencias del seguro (<> 13 años), si bien habría que confirmar con el seguro si esa premisa de la edad se ha de tener en cuenta en el momento de realizar la licencia.

Se han incorporado al reglamento las licencias para técnicos y jueces de mesa.

- HOCKEY HIELO: Actualización tarifas de ayudas económicas en concentraciones y competiciones para personal contratado por la RFEDH (contratación laboral o profesional): Despues de analizar la situación de los últimos años se ha considerado un incremento del 35% en dichas tarifas, aplicable a partir de la temporada 2024/25.

A la pregunta de Juan Bravo de porque la diferencia entre entrenador asistente y entrenador asistente nacional, se acuerda incluir el matiz de "formación" a este segundo para justificar esa diferencia económica.

- PATINAJE: Honorarios comité de jueces: Se explica la incorporación de este apartado que es consecuencia e la creación, hace 4 años, del Comité de Jueces que hasta ahora no recibían remuneración alguna por sus funciones (designaciones, revisión de normativa, etc...). Desde esta temporada y tal y como se acordó en

Junta se preve una remuneración equivalente a 3 jornadas = 390 €/brutos) por temporada.

- PATINAJE VELOCIDAD: Se ha incluido un copago por la participación en los grupos 2 y 3 del programa Development.
- CURLING: Se ha incrementado el importe de las cuotas y derechos de participación en competiciones debido al incremento de costes de preparación del hielo.

Tras la votación se aprueban todas las modificaciones de reglamento por unanimidad.

6. Aprobación, si procedes, del Reglamento de Disciplina Deportiva.

Cristian Zarroca realiza una explicación de los cambios a incorporar en el *Artículo 35: Reglas comunes para la determinación e imposición de las sanciones*.

Se procede a la votación de la modificación del Reglamento de Disciplina que se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, del Reglamento de competición de Patinaje Artístico.

Xavier Cherta hace una breve exposición sobre los cambios de los Reglamentos de Competición de Patinaje Artístico el cual ha sido adaptado a las indicaciones de la ISU.

Tras la votación se aprueban todas las modificaciones de reglamento por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, del Reglamento de competición de Curling

Xavier Cherta hace una breve exposición sobre los cambios de los Reglamentos de Competición de Curling los cuales han sido previamente comentados con los Clubs.

Tras la votación se aprueban todas las modificaciones de reglamento por unanimidad.

9. Propuestas de los Miembros de la Comisión Delegada

Juan Cruz - Negu Kiroletako Euskal Federazioa: Solicita que se informe a las FFAA cuando exista una sanción deportiva de un jugador, salvaguardando por supuesto los motivos de dicha sanción, simplemente tener constancia de la sanción. Cristian informa de que independientemente de que se realice esa comunicación en la web de la RFEDH se publican las sanciones.

Juan Bravo – Club SAD Hielo Majadahonda: Se presentan las siguientes propuestas:

- a) Modificación de la normativa económica por la cual un club, que presenta dos equipos en una misma categoría dentro de una liga nacional, no deba pagar el importe de la inscripción a la misma, por duplicado. Valorar si un club presenta un equipo a la Liga Nacional U20 con muchos un número máximo de cedidos.

Xavi Cherta explica que la participación de los clubs en competiciones nacionales conlleva unos costes directamente relacionados a su participación que deben asumirse desde el club.

Llevada la propuesta a votación no prospera (8 Votos en contra / 1 Abstención / 3 votos a favor.

- b) Modificación por la cual los clubes que cumplan el siguiente Capítulo, dentro del documento Normativa de Competiciones Hockey Hielo, tengan condonado el pago de la cuota de inscripción de participación en la Liga U20. Valorar si este Art 3º.- lo cumplen aquellos clubes que tuviesen jugadores cedidos por otros clubes con el fin de sacar equipo.

Debatido este punto se acuerda la retirada del mismo con el compromiso de la RFEDH de analizar en detalle el citado artículo 3 con el comité de Hockey.

- c) Inclusión del himno nacional al finalizar las finales de la COPA SM EL REY y la COPA SM LA REINA – _IBERDROLA de Hockey Hielo.

Como ya se ha indicado en otras comisiones, es un aspecto debidamente reglado mediante Real Decreto por lo que no ha lugar y por lo tanto se retira la propuesta.

- d) Modificación del Código de Hockey Hielo en su Sección Novena: La retirada después de haber competido.

Se informa que el reglamento de disciplina deportiva de la RFEDH ya establece en su artículo 34 que las cuantías de las penalizaciones se destinen a sus fines deportivos.

Se acuerda la retirada de esta propuesta con el compromiso de la RFEDH de estudiarla en Junta Directiva.

- e) Que la RFEDH asuma los costes de desplazamiento, hospedaje y manutención del equipo representante de España en el Campeonato del Mundo Junior y Senior de Patinaje Sincronizado

Xavi Cherta informa que es algo que no procede ya que afecta a presupuesto y la comisión delegada no vota presupuestos si no modificaciones presupuestarias.

- f) Que la RFEDH asuma los costes de desplazamiento, hospedaje y manutención del representante que mande con la expedición al Campeonato del Mundo Junior y Senior de Patinaje Sincronizado

Xavi Cherta confirma que la RFEDH ya está asumiendo estos costes de alojamiento y desplazamiento del Team Leader que acompaña a la expedición de sincronizado en el campeonato del mundo.

10. Ruegos y preguntas.

Xavier Cherta abre el turno de Ruegos y Preguntas y cede la palabra al Sr. Julio Pla que expone la situación actual por la que la contabilización de las licencias que trasladan a RFEDH no coinciden con las que contabilizan en sus respectivas Comunidades Autónomas por una diferencia en el criterio y esto tiene un impacto en la relevancia de la federación en la contabilización de licencias a nivel nacional. Xavi Cherta informa que hay una propuesta de trabajo para mejorar este proceso y que en breve se podrá aportar más información.

El Sr Roberto Cajal pregunta si el Curso de Nivel II de patinaje saldrá este año y si se hará a través de las FFAA. Xavier Cherta responde que la idea es que salga este año y que se convocará desde la RFEDH.

Otra propuesta de Roberto Cajal es que se profundize en el tema formativo sobre todo para categorías base con el objetivo de poder llegar a disponer de material didáctico, ejercicios.etc... que pueda ser facilitado a los técnicos.

El Presidente de la RFEDH, agradece la presencia de todos los asistentes y sin más temas a debatir, se da por finalizada la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Deportes de Hielo.

Fdo. Francisco González
Presidente RFEDH

Fdo. Xavier Cherta
Secretario General RFEDH

Fdo. Juan-Cruz Narro Vinuesa
Interventor

Fdo. Julio Plá Gutiérrez
Interventor